

ICAM-Ayuntamiento

Un servicio pionero de orientación jurídica sobre vivienda



A partir de ahora abogados del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) expertos en materia de vivienda resolverán de manera gratuita las dudas legales de la ciudadanía madrileña en cuestiones como ocupación, desahucios, compraventa, alquiler, herencias o ayudas para la vivienda y su rehabilitación. Lo harán en el nuevo Servicio de Orientación Jurídica en materia de vivienda impulsado por el ICAM y el Ayuntamiento madrileño con el objetivo de asesorar a la ciudadanía en todo tipo de cuestiones relacionadas con este asunto, coordinando la información proporcionada por las Administraciones Públicas a escala nacional, autonó-

mica y municipal. Así lo han anunciado el decano del ICAM, Eugenio Ribón, y el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida. Se trata, según ha explicado Ribón, de "un servicio pionero en España" que prestarán 23 letrados y letradas altamente especializados en la materia para resolver las principales dudas y demandas de la ciudadanía en el ámbito de la vivienda. "Estamos hablando de cuestiones de propiedad horizontal, arrendamientos, tributación, subvenciones, ayudas a la rehabilitación, etc. Estamos hablando, en definitiva, de la realidad que más atañe, de modo directo, a la ciudadanía", ha declarado el decano.